



José Gervasio Artigas

Propuesta

Ciudadanos: El resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos corrido 17 meses cubiertos de la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis uso de vuestra Soberanía. En ese período, yo creo que el resultado correspondió a vuestros designios grandes. El formará la admiración de las edades. Los portugueses no son los Señores de nuestro territorio. De nada habrían servido nuestros trabajos, si con ser marcados con la energía y constancia no tuviesen por guía los principios inviolables del Sistema que hizo su objeto. Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia Soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo. Yo tengo la satisfacción honrosa de presentaros de nuevo mis sacrificios y desvelos, si gustáis hacerlo estable. Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habéis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná. Cenizas y ruina, sangre y desolación, he ahí el cuadro de la Banda Oriental y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es Pueblo Libre.

El estado actual de sus negocios es demasiado crítico para dejar de reclamar su atención.

La Asamblea general tantas veces anunciada, empezó ya sus funciones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre ese particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia reservada sólo a vosotros. Bajo este concepto yo tengo la honra de proponeros los tres puntos que ahora deben hacer el objeto de vuestra expresión Soberana.

1° Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea General antes del allanamiento de nuestras pretensiones encomendadas a nuestro Diputado D. Thomas García de Zúñiga.

2°(Resolver) Proveer de mayor número de Diputados que sufraguen por este Territorio en la Asamblea.

3° Instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del País.

Para facilitar el acierto de la resolución del primer punto, es preciso observar que aquellas pretensiones fueron hechas consultando nuestra seguridad ulterior. Las circunstancias tristes a que nos vimos reducidos por el expulso de Sarratea, después de sus violaciones en el Ayuí, eran un reproche tristísimo a nuestra confianza desmedida; y nosotros, cubiertos de Laureles y de glorias, retornábamos a nuestro hogar, llenos de execración de nuestros hermanos, después de haber quedado miserables, y haber prodigado en obsequio de todos 15 meses de Sacrificios. El ejército conocía que iba a ostentarse el triunfo de su virtud, pero él temblaba la reproducción de aquellos incidentes fatales que lo habían conducido a la precisión del Yi; él ansiaba por el medio de impedirlo, y creyó (a propósito) publicar aquellas pretensiones. Marchó con ellas nuestro Diputado. Pero habiendo quebrantado la fe de la suspensión (el) señor de Sarratea, fue preciso activar con las Armas el Artículo de su salida. Desde ese tiempo empecé a recibir órdenes sobre el reconocimiento en cuestión. El tenor de mis contestaciones es el siguiente:

Ciudadanos: Los Pueblos deben ser Libres. Ese carácter debe ser su único objeto y formar el motivo de su celo. Por desgracia, va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres, y no aparecen las seguridades del contrato. Todo extremo envuelve fatalidad, por eso, una desconfianza desmedida sofocaría los mejores planes, ¿pero es acaso menos temible un exceso de confianza? Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la Constitución puede afirmarla. Mientras ella (no exista), es preciso adoptar las medidas que equivalgan a garantía preciosa que ella ofrece. Yo opinaré siempre, que sin allanar las pretensiones pendientes, no debe ostentarse el reconocimiento y jura que se exigen. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos, y cuando el Ejército las propuso, no hizo más que decir: quiero ser libre.

Orientales: sean cuales fueren los cálculos que se formen; todo es menos temible que un paso de la degradación; debe impedirse hasta el que aparezca su sombra. Al principio todo es remediable: Preguntaos a vosotros mismos si queréis volver a ver crecer las aguas del Uruguay con el llanto de vuestras esposas, y acallar en sus bosques el gemido de vuestros tiernos hijos. Paisanos: acudid sólo a la historia de vuestras confianzas. Recordad las amarguras del Salto; corred los campos ensangrentados de Bethleen, Yapeyú, Santo Tomé y Tapeuy; traed a la memoria las intrigas del Ayuí, el Compromiso del Yi, y las transgresiones del paso de la Arena. ¡Ah! ¡Cuál execración será comparable a la que ofrecen estos cuadros terribles!

Ciudadanos: la energía es el recurso de las armas grandes. Ella nos ha hecho hijos de la victoria, y plantado para siempre el Laurel en nuestro Suelo; si somos Libres, si no queréis deshonorar vuestros afanes cuasi Divinos, y si respetáis la memoria de vuestros sacrificios, examinad si debéis reconocer la Asamblea por obediencia o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra Libertad inviolable. Esto, ni por asomos, se acerca a una separación nacional: garantizar las consecuencias del reconocimiento, y bajo todo principio, nunca será compatible un reproche a vuestra conducta, en tal caso, con las miras Liberales, y fundamentos que

autorizan, hasta la misma instalación de la Asamblea. Vuestro temor la ultrajaría altamente; y si no hay un motivo para creer que ella vulnere nuestros derechos, es consiguiente que tampoco debemos tenerle para atrevernos a pensar que ella increpe nuestra precaución.

De todos modos, la energía es necesaria. No hay un solo golpe de energía que no sea marcado con el Laurel. ¿Qué glorias no habéis adquirido ostentando esa virtud? Orientales; visitad las Cenizas de vuestros Conciudadanos. ¡Ah! ¡Que ellas desde lo hondo de sus Sepulcros no nos amenacen con la venganza de una sangre que vertieron para hacerla servir a nuestra grandeza! Ciudadanos, pensad, medita, y no cubráis del oprobio, las glorias, los trabajos de 529 días en que visteis la muerte de vuestros hermanos, la aflicción de vuestras esposas, la desnudez de vuestros hijos, el destrozo, y exterminio de vuestras haciendas, y en que visteis restar sólo los escombros y ruinas por vestigio de vuestra opulencia antigua: ellos forman la base al edificio augusto de vuestra Libertad.

Ciudadanos, hacernos respetables es la garantía indestructible de vuestros afanes ulteriores por conservarla.

A 4 de abril de 1813.

Delante de Montevideo,

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario